



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nota N° 275/2025  
Letra: D.P.O.- S.A

Río Grande, 25 de junio de 2025

Ref: MPA-E-55977-2025- S/SERVICE Y REPARACION DE  
CUATRICICLO HONDA FOURTRAX 300CC. DOMINIO: 016DOM,  
DIR. PROV. DE MANEJO DEL FUEGO - SEC. AMBIENTE - MPA  
A la

A la  
U.E.P.P.N.I. –S.A.L.-M.P.A.  
Sra. Lorena Olivero  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en carácter de Directora Provincial Operativa, a los efectos de dar respuesta a la Nota U.E.P.P.N.I. –S.A.L.-M.P.yA. N° 344/2025, adjunta a orden 71 de las presentes actuaciones.

**Análisis y Fundamentación para el servicio de mantenimiento y reparación del Vehículo Oficial HONDA FOURTRAX 300CC, Dominio 016DOM – DPMF - Sec. Amb. - MPA.**

**1. Análisis de la Oferta Recibida**

Conforme al análisis de las ofertas recibidas, las cuales fueran adunadas a orden 59 y 64, los presupuestos orientativos a orden 11 y 33, el correo electrónico a orden 58, la planilla comparativa de preadjudicación obrante a orden 70, y el correo electrónico con la solicitud de mejora de oferta, el cual se encuentra adjunto a orden 72.

De la documentación detallada, surge que; la oferta, presentada por la firma RUIZ CAIÑA SEBASTIAN GERMAN – CUIT 20-27580361-9, por un monto de \$ 1.790.000,00 (pesos: un millón setecientos noventa mil con 00/100), cumple con los requisitos especificados en la nota fundada adjunta a orden 2, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la adquisición del servicio.

**2. Evaluación de la Oferta**

De las ofertas recibidas, se observa que la firma OJEDA URIBE JUAN ALBERTO, CUIT 20-26509113-0, presento formulario de cotización, por un importe de \$ 275.000,00 (pesos: doscientos setenta y cinco mil con 00/100), indicando en el correo electrónico de envío de la propuesta, que la misma no incluye la totalidad de los ítems necesarios para la reparación del móvil.

Dado que la reparación pretendida fue incluida en un único renglón, la oferta de OJEDA URIBE JUAN ALBERTO, no será tomada en cuenta en la presente evaluación.

Ahora bien, la oferta de la firma RUIZ CAIÑA SEBASTIAN GERMAN – CUIT 20-27580361-9, incluye la totalidad de los servicios requeridos, cumpliendo con todos los requisitos técnicos necesarios para la prestación pretendida, no superando el 20% de la reserva presupuestaria.

RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	V.I.P.
<b>RUIZ CAIÑA SEBASTIAN GERMAN</b>	<b>\$ 1.790.000,00</b>	<b>7,18%</b>
MECANICA DUBOIS (presupuesto orientativo)	\$ 2.960.500,00	77.27%



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

### 3. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Se verifico que el gasto previsto para esta contratación, cuenta con respaldo económico, de acuerdo a la consulta de disponibilidad de fondos obrante a orden 18, y la reserva de crédito – volante de imputación preventiva N° 206/2025-, adjunta a orden 43, lo que garantiza que no existen inconvenientes financieros para que el estado provincial pueda afrontar el gasto.

Por lo tanto, la oferta presentada por la firma RUIZ CAIÑA SEBASTIAN GERMAN – CUIT 20-27580361-9, incrementa en un porcentaje de 7,28% el valor reservado, no superando el 20% previsto por normativa vigente, por lo cual, se solicita la modificación presupuestaria que corresponda al efecto.

Asimismo, se verifico la vigencia del Certificado de PROTDF (orden 65), con vigencia al 11 de febrero de 2026, al solo fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Dec. Prov. 679/2011, anexo I, art. 34 inc. 1 ap. a) como condición ante la contratación.

### 1. Conclusión

Dado que la oferta de RUIZ CAIÑA SEBASTIAN GERMAN – CUIT 20-27580361-9,, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos, y considerando que su monto se ajusta financieramente dentro de los parámetros legales establecidos, se concluye que:

La oferta, se adecua en precio y costos asociados, según mérito y conveniencia, para la reparación del vehículo oficial marca HONDA FOURTRAX 300CC, dominio 016DOM, considerando el principio del menor precio.

De esta manera, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial 1015, art 12., se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización de la compra con la firma arriba mencionada.

Sin más, lo saludo cordialmente.

*Nadia Gonzalez Muciaccio*  
Dir. Prov. Operativa  
S.A.- M.P. y A.

Firmado Electrónicamente por  
TECNICO GONZALEZ MUCIACCIO NADIA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR PROVINCIAL OPERATIVA - SEC.  
AMBIENTE - M.P.A.  
25/06/2025 11:30